

aumentar las secreciones intestinales por medio de los purgantes dialtícos.

Modifíquese también la sangre, aumentando su oxigenación por medio de cloruros, de hipofosfatos y de inhalaciones de oxígeno, y la nutrición por medio de un régimen lácteo; en caso de intolerancia absoluta, por medio de un régimen vegetal.

VÉRTIGO

Charcot.

Vértigo de Meniere. — La regla para el empleo del sulfato de quinina es la siguiente:

Adminístrese de 60 á 80 centigramos de quinina cada día, en píldoras de 10 centigramos.

Los bochornos y el vértigo se exasperan durante los primeros ocho días; la suspensión de aquel medicamento por otros ocho ó diez días trae consigo un alivio efectivo.

Durante las segundas tomas la exasperación es menor, y en el segundo descanso el alivio es más marcado.

Se prosigue así intercalando descansos iguales á los periodos de administración hasta conseguir la curación, que no es durable sino después de un tratamiento prolongado.

Prescribáse igualmente el salicilato de sosa, sobre todo en los artríticos, á la dosis de 2 gramos, y después de 3 cada día.

Algunos vértigos están por decirlo así constituidos por dos elementos: un elemento agudo, caracterizado por ataques poco frecuentes, y un estado crónico, caracterizado por un vértigo menos

fuerte, pero continuo, que obliga á los enfermos á no salir de su habitación y con frecuencia á no poder efectuar el menor movimiento. El sulfato de quinina, en estos casos, no produce sus efectos tan rápidamente, siendo necesarios algunas veces hasta siete ú ocho meses para obtener la curación.

El vértigo, ligado algunas veces á un catarro de la caja, mejora y aun desaparece bajo la influencia del tratamiento ordinario de esta última afección.

El vértigo de Menière resiste muy frecuentemente á los tratamientos mejor dirigidos.

Vértigo ocular. — I. TRATAMIENTO INTERNO.— Adminístrese el extracto de belladona á la dosis de 1 centigramo, y elévese ésta progresivamente hasta provocar la intolerancia.

II. TRATAMIENTO EXTERNO.—Hidroterapia.

Huchard.

Vértigo de los arterioesclerósicos. — Prescribáse un tratamiento que tenga por base la idea de que es necesario modificar la tensión arterial.

Los dos principales agentes de este género son el ioduro de sodio y la trinitrina.

FIN

BIBLIOTECA
 FAC. DE MED. UANL

BIBLIOTECA
 FAC. DE MED. UANL